

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA. 0 5 AGO 2010

Expte. Nº 17.062/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, personal de apoyo universitario del DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del TORNEO INTERFACULTADES - 2010 denominado "Educación Pública y Deportes para todos", el cual se realizará el segundo semestre del corriente año, entre los meses de agosto a noviembre, en las instalaciones del Departamento de Educación Física y Deportes, razón por la cual solicita se declare de Interés Universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el TORNEO INTERFACULTADES -2010, denominado "Educación Pública y Deportes para todos", a llevarse a cabo en el segundo semestre del año en curso, organizado por el Departamento de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y los Centros de Estudiantes de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario y Académica, Dirección de Relaciones Públicas y Prof. Barrios. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

ing. RICARDO FALU SECRETARIO GENERAL C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR

Secretaria Academica

RESOLUCION R-Nº 07 18-10